

Ceán Bermúdez, Lord Holland y Jovellanos: amistad y *Memorias*¹

• DAVID GARCÍA LÓPEZ Y DANIEL CRESPO DELGADO •

Universidad de Murcia / Fundación Juanelo Turriano

A finales de enero de 1814, Juan Agustín Ceán Bermúdez (fig. 1) decidía escribir a Henry Richard Vassal Fox, Lord Holland (1773-1840), con la intención de recabar su ayuda para una obra que había terminado de redactar poco antes, las *Memorias para la vida del Exmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, sin duda la biografía más importante de entre las primeras que se dedicaron al prócer asturiano².

Lord Holland (fig. 2) era un personaje relevante en la sociedad inglesa de su tiempo. Miembro de una importante familia aristocrática, fue uno de los líderes del partido *whig* y uno de los máximos defensores del liberalismo en la política europea de la primera mitad del siglo XIX. Desde muy joven se interesó por España, adonde viajó en tres ocasiones –en 1793, entre 1802 y 1805 y, por último, entre 1808 y 1809–, implicándose en el devenir político hispano durante un período especialmente conflictivo para el país. Su interés por España y los españoles llevó a alguno de sus amigos a definirle como el más grande valedor de la causa española en Inglaterra, y Antonio Alcalá Galiano llegaría a decir que Holland era un nombre que ningún español podía pronunciar sin afecto y respeto³.

En sus viajes por la Península forjó estrechas relaciones con políticos y literatos, que después se afianzaron por su labor de apoyo en tiempos de crisis desde su residencia londinense, la famosa Holland House. Su mansión fue uno de los lugares donde se reunían los personajes de mayor talla internacional en la primera mitad del siglo XIX, y llegaría a convertirse en el cenáculo más importante de la vida social inglesa en los años de la Restauración⁴. Holland House también fue frecuente asilo de españoles a partir de 1808 y, nuevamente, en 1823. Allí encontraron acomodo personajes del calibre de José Blanco White, que fue su secretario personal y tutor de su hijo, o Agustín de Argüelles, bibliotecario en dicha residencia. Holland ayudó financieramente a numerosos españoles, algunos amigos tan cercanos a Ceán como Leandro Fernández de Moratín. Muchos otros pasaron por Holland House y quedaron registrados en su *Holland's dinner books*⁵. Además, su pasión por nuestra literatura, y especialmente por la figura de Lope de Vega, se plasmó en su libro *Some account of the life and writings of Lope Felix de Vega Carpio*, publicado en Londres en 1806.

Uno de los personajes que Holland y su esposa trataron con mayor cercanía en España fue Gaspar Melchor de Jovellanos, lo que dio lugar a una copiosa correspondencia⁶. Holland conoció a Jovellanos durante su primer viaje a España, todavía soltero, en 1793. La admiración que profesó hacia el asturiano fue tal que no reparó en proponer al almirante Nelson su rescate durante los años de confinamiento en el castillo de Bellver⁷. Su reencuentro en Sevilla en 1808, durante el tercer viaje de Holland a España, supuso un afianzamiento de su estrecha amistad, que quedó igualmente plasmada en el diario de Lady Holland⁸.

Esa misma admiración movió a Holland a encargar al escultor Ángel Monasterio (1777-1817) un busto de Jovellanos (fig. 3). Monasterio ejecutó un primer boceto en arcilla que actualmente se conserva en la Real Academia de San Fernando⁹, para posteriormente llevar a cabo el mármol que se custodiaba en Holland House desde su envío a Londres en 1809. Tras la muerte del aristócrata inglés, su viuda donó la escultura a la Real Academia de la Historia en 1843¹⁰. Tal y como escribió Isidoro Antillón, el busto se había convertido en un tributo simbólico a la figura de Jovellanos en Londres por medio de la amistad de Holland¹¹. Por todos estos antecedentes, Ceán debió considerar que Holland era la persona ideal para secundar el proyecto de las *Memorias* y se dirigió a él el 28 de enero de 1814:

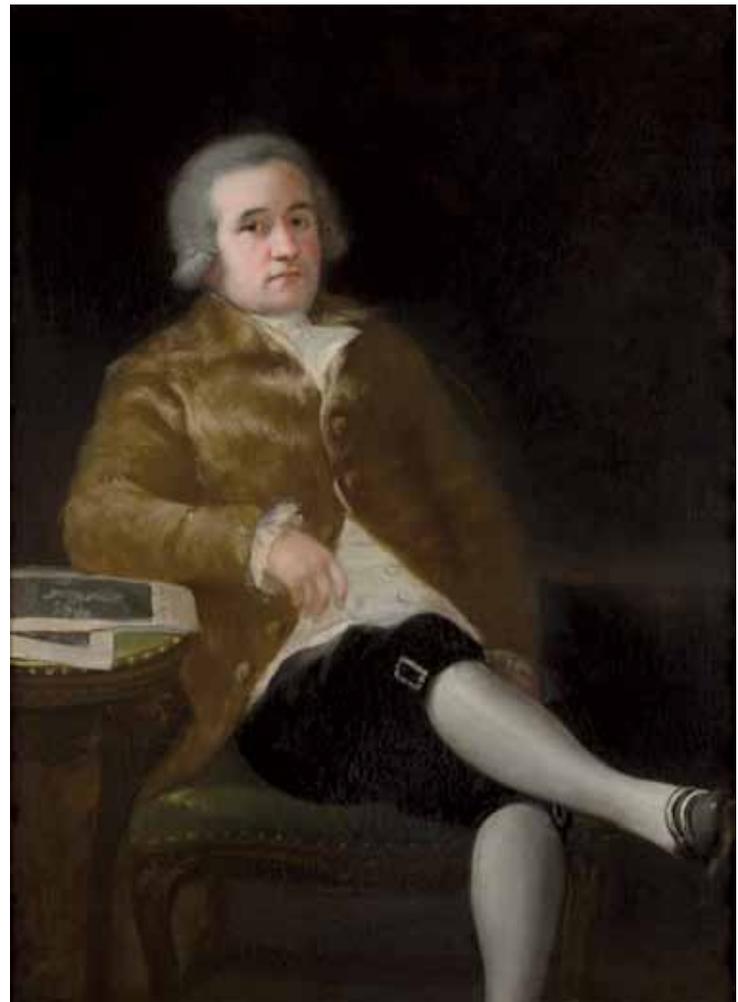
Es[ti]m[ad]o señor.

Muy señor mio de todo mi respeto y estimacion: el saber que V.E. fue un verdadero amigo de D. Gaspar de Jove Llanos me anima à escribirle pues estoy seguro de que no desechará la carta de la persona à quien Jove Llanos mas amó, y con quien tuvo todas sus confianzas. Nacimos en un mismo pueblo vivimos juntos en Asturias, Alcalá de Henares, Sevilla y Madrid hasta que nuestros destinos nos separaron, pero no los corazones, que nos conservó unidos la mas constante correspondencia en medio de los mayores peligros. Mientras D. Gaspar estaba encerrado en el castillo de Bellver de Mayorca estaba yo desterrado en Sevilla por la gloriosa causa de nuestra amistad. Allí trabagé y publiqué la Descripción artistica de aquella catedral, que V^a E. habrá leído y comprobado con el original. Allí escribí una carta sobre el gusto y estilo de la escuela Sevillana en Pintura, que imprimí en Cádiz, y otras obras pertenecientes à las

bellas artes españolas, como lo habia hecho antes en Madrid el año de 1800 con el *Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España*, y allí en Sevilla tratè à M. Frere [John Hookham Frere], quando pasaba à nuestra corte à ser Ministro plenipotenciario de esa, habiendo tenido yo antes el honor de tomar el the con V.E. en la casa de los Guismans comerciantes irlandeses y mis buenos amigos.

A impulso de otros que lo fueron de Jove Llanos, y especialmente de la Señora Marquesa de Villafranca recogí y ordené con mucho cuidado y esmero todas las noticias correspondientes à la vida y obras del mismo Jove Llanos que se trata de imprimir por subscripción, y anuncia el adjunto prospecto que acompaño à V. E. Como me consta el distinguido afecto que V. E. profesa al difunto según le manifestó quando dispuso que D. Angel Monasterio esculpiese en Sevilla el busto de marmol del mismo D. Gaspar, como podré dudar del interés que V. E. tomará en la subscripcion de una obra en la que se trata de transmitir à la posteridad el nombre y fama del sugeto à quien V. E. tanto amó? Así es, que creo firmemente que V. E. será uno de los primeros subscriptores por los exemplares que sean de su agrado, y que contribuirá à que otros sugetos de ese gran pueblo afectos al mismo Jove Llanos se subscriban tambien.

Pero el particular favor que yo espero de la generosidad de V. E. es que se digne mandar copiar y grabar à un hábil y discreto profesor el busto que V. E. conserba, en una lamina de cobre del tamaño del adjunto papel y dentro del obalo que en el se figura con la inscripción que va al pie y con las mismas proporciones y medidas conq[u] està trazado, para que estampandose aquí, puedan colocarse los exemplares en la portada de la obra que se desea publicar. Este duplicado favor será una comprobacion del tierno afecto que V. E. profesó en vida y ahora profesa en muerte al sabio magistrado de España, y darà honor à ambos amigos y à las dos naciones aliadas. V. E. extrañará la confianza y atrevimiento de un sugeto que no conoce, pero el innato y ardiente amor que conservo desde mi niñez, al que fue mi padre, mi compañero, mi amigo, mi mecenas y todas mis cosas, me hace olvidar el respeto y atención con que debo molestar à V. E. Si V. E. se dignase disimularme este atrevimiento, y de condescender à mis suplicas, seria muy conveniente, que con la posible brevedad se sirviese V. E. mandar remitir por medio del Sr. Embajador de Inglaterra en esta corte, y con dirección à la Exma. Señora Marquesa de Villafranca la lamina grabada con el busto è inscripcion, y librar por el mismo conducto la cantidad



1

que produzcan las subscripciones que se puedan juntar, y las que puedan adquirir los Sres. Frere y Blanco White, àlias el Español, à quienes escribo sobre el mismo asunto, esperando que tambien se digne V. E. mandar entregarles las adjuntas cartas, y recoger sus respuestas, pues hasta que se reciban y la de V. E. no se puede empezar à imprimir la obra.

Con este motivo ofrezco à V. E. todo mi respeto y sincéra voluntad de servirle, deseoso de que me mande quanto guste y de que el cielo conserve su vida muchos años en toda prosperidad. Madrid 28 de enero de 1814.

Exmo. Señor
B. l. m. de V. E. su atento serv[icid]or y afecto
Juan Agustín Cean Bermúdez [rúbrica]
Mr. Lord Holland²³.

Ceán se presenta como la persona “que más amó” Jovellanos, para después hacer una relación de las obras sobre bellas artes que había escrito en Sevilla, donde fue desterrado por causa de su amistad con don Gaspar en 1801¹³. Especial mención hace Ceán de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, diciendo que Holland seguramente la había leído y podido contrastar “con el original”, es decir, en su visita al templo. No hay que olvidar que el cabildo de la catedral le había pedido ejemplares a Ceán “para repartirlos entre sus individuos y a los personajes viajeros que concurren a ver sus preciosidades”¹⁴. En dicha misiva, el mismo Ceán le indica cómo había conocido a los Holland a su paso por Sevilla, tomando el té en la casa de sus amigos los Wiseman –los “Guismanes” en la grafía de Ceán–. Se trataba esta de una rica familia de comerciantes católicos irlandeses emigrada a Sevilla, cuyos miembros también ejercían negocios de banca. Precisamente, Lady Holland denomina a James Wiseman “nuestro banquero” durante su estancia en Sevilla de 1803 y recuerda en su diario la casa en la que se encontrarían con Ceán, describiendo sus grandes patios y estancias¹⁵. Es una mansión que todavía se conserva y que desde 1801 habían arrendado los comerciantes irlandeses al Convento de Santa María de Gracia¹⁶. Los Holland acudieron allí el martes 31 de mayo, fecha en la que pudieron encontrarse con Ceán Bermúdez, quien vivía en las inmediaciones en el mismo barrio de Santa Cruz.

Los Holland habían entrado en España por la frontera francesa en noviembre de 1802, tras haberse detenido en París y conocer al entonces primer cónsul Napoleón Bonaparte. Después de pasar por Barcelona, Valencia, Murcia y Cádiz, llegaron a Sevilla en mayo de 1803. Gracias a la recomendación del general Valdés, entraron en contacto con Francisco Bruna (1719-1807), teniente alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla y seguramente el personaje más influyente en la vida social de la ciudad desde la segunda mitad del siglo XVIII¹⁷. Bruna fue su anfitrión en Sevilla para visitar todos los lugares de interés artístico, desde la catedral metropolitana a los conventos que todavía conservaban tantos cua-

dros de Murillo y otros pintores de la escuela sevillana. A la vez, Bruna era íntimo de Ceán Bermúdez desde hacía más de treinta años, quien le denominaba “tío Paco” en su correspondencia.

Uno de los lugares a los que Bruna acompañó a los Holland fue al Archivo General de Indias, creado unos años antes en el edificio de la Casa Lonja de Sevilla, precisamente el puesto de trabajo de Ceán Bermúdez durante esta tercera estancia sevillana (1801-1808). Tras un primer periodo acompañando a Jovellanos en su función de alcalde del crimen (1768-1778), Ceán fue nombrado comisionado para el arreglo del Archivo General de Indias en 1791, realizando varios de los inventarios de la institución y permaneciendo en Sevilla hasta 1797¹⁸. Fue allí donde a partir de septiembre de 1794 comenzó a redactar su obra más conocida y que le haría ser considerado en adelante uno de los máximos expertos de las bellas artes españolas, el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (1800), del que también hace mención a Holland en su carta como tarjeta de presentación¹⁹. La tercera estancia sevillana tenía para Ceán un cariz muy distinto. Tras la detención de Jovellanos en Gijón en marzo de 1801 y su deportación a Mallorca, Ceán fue igualmente alejado de la Corte en junio tras cesar en su empleo de la Secretaría de Gracia y Justicia, encargándosele la continuación del trabajo del archivo sevillano²⁰.

Sin embargo, Ceán consiguió que al menos se le dispensase de ir al archivo más de dos horas diarias, con el fin de trabajar en la edición de las *Noticias de los arquitectos*, cuyo manuscrito le había legado Eugenio Llaguno a su muerte en 1799²¹. Quizá Lady Holland se refiriese a Ceán al describir su decepción cuando, acompañados de Bruna, se acercaron al Archivo General de Indias el 27 de mayo de 1803 con la intención de ver una carta de Hernán Cortés –uno de los temas a los que se dedicaba el asturiano en el archivo durante esos años–, a la que no tuvieron acceso al no encontrarse en el lugar la persona encargada de las llaves²². Lo cierto es que Lady Holland hizo mención al meticuloso orden con el que estaban clasificados los documentos allí conservados.

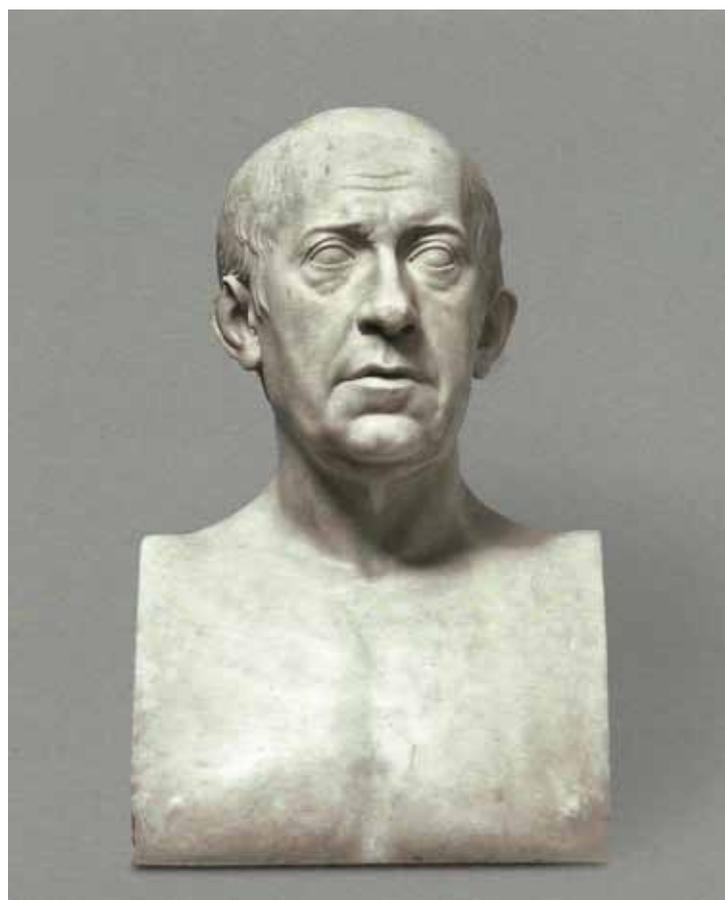
En definitiva, si Holland era conocido por su prodigalidad a la hora de ayudar económicamente a tantos españoles,

2 François-Xavier Fabre: *Retrato de Lord Holland*, 1795. Colección privada.

3 Ángel Monasterio: *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos*, 1809. Real Academia de la Historia, Madrid.



2



3

¿cómo no pedirle su suscripción para apoyar la publicación de una obra que debía contribuir a conservar la memoria de su admirado Jovellanos y, además, redactada por la persona que este “más amó”?

Junto a la petición a Holland para que se suscribiera a la publicación de las *Memorias*, Ceán cita en su carta a otros dos personajes a quienes pudiera interesar este proyecto: José Antonio Blanco White (1775-1841) y John Hookham Frere (1769-1846). Blanco pertenecía al mismo círculo de los citados Wiseman. Era también hijo de comerciantes irlandeses emigrados a Sevilla y seguramente conoció a Ceán Bermúdez ya durante los años noventa, cuando formó la Academia de Letras Humanas. Pero

fue durante los primeros años del siglo siguiente cuando con seguridad mantuvo una buena relación con Ceán hasta que se trasladó a Madrid en 1805. En Sevilla tuvieron amigos comunes como Sebastián Miñano y Bedoya (1779-1845) o Manuel López Cepero (1778-1858)²³. También durante esos años, Ceán colaboró estrechamente con el párroco de la iglesia de Santa Cruz, Félix José Reinoso (1772-1841) –compañero de estudios e íntimo de Blanco White–, en la Junta de Caridad de dicha iglesia, de la que el asturiano era diputado secretario, tal y como dejó escrito el propio Reinoso en una *Oda elegíaca* en la *Estafeta de Sebastián*²⁴. Con todos ellos siguió teniendo estrecha relación. Miñano consideraba a Ceán uno de sus maestros, y colaboraría con él en varios proyectos al regresar a España tras la Guerra

de la Independencia, sobre todo en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*²⁵. A Reinoso, Ceán lo ayudó desde su puesto de Jefe de División en el Ministerio de Negocios Eclesiásticos²⁶. Con ambos afrancesados compartió círculos intelectuales y políticos los últimos años de su vida²⁷. En cuanto a López Cepero, este se sirvió del ojo experto de Ceán a la hora de formar su magnífica colección pictórica²⁸.

En la carta a Holland, Ceán se muestra bien informado sobre la actividad periodística de Blanco White en Londres a través de las páginas de *El Español*, la publicación que redactaría el sevillano entre 1810 y 1814 y que tanta polémica causó en nuestro país. Holland fue uno de los más firmes defensores de la utilidad del periódico y sus cartas a Blanco muestran su objetivo de dar a conocer sus ideas políticas para que influyeran en el naciente parlamentarismo español. Blanco fue asiduo a Holland House, donde utilizó su biblioteca para escribir sus artículos, además de actuar como secretario de Lord Holland y, a partir de agosto de 1815, convertirse en tutor de su hijo²⁹. Por lo tanto, nada más natural para Ceán que enviar la carta para solicitar la colaboración de su viejo camarada Blanco a la misma Holland House a través de Sir Henry. Además, y a pesar de que Jovellanos se mostró crítico con buena parte de los postulados de *El Español*, también mantuvo permanente contacto con Blanco. Este fue incluso el intermediario que utilizó el gobierno británico para ofrecer a Jovellanos un salvoconducto en 1810 si decidía trasladarse a Inglaterra, por lo que Jovellanos le escribió agradecido³⁰. Tras la muerte del asturiano, Blanco le dedicaría un sentido elogio en el siguiente número de *El Español*. Era pues también un antiguo amigo y admirador de Jovellanos que podía estar interesado en suscribirse a las *Memorias* por múltiples razones. No sabemos si llegaría a hacerlo, pero sí que juzgó la obra muy negativamente cuando llegó a sus manos, pues en sus célebres *Cartas de España* escribía que había “defraudado completamente nuestras esperanzas” al regirse por un excesivo decoro y reserva, impidiéndole la necesaria profundización historiográfica y crítica³¹.

El antiguo embajador John Hookham Frere, una vez separado del servicio activo, era otro habitual de Holland House³². Frere fue nombrado embajador en España en dos ocasiones, entre 1802 y 1804 y entre 1808 y 1809, cuando coincidió con Jovella-

nos en Sevilla. Compartía con Holland su afición por la literatura española –en 1812 le regaló un ejemplar de la primera edición de *Os Lusíadas* de Camões, con la relación manuscrita de la muerte del escritor– y llegó a publicar traducciones de poesías del *Cantar de Mío Cid* y de *Gonzalo de Berceo*³³.

Frere era embajador en Lisboa cuando fue nombrado para ocupar el mismo puesto en Madrid en septiembre de 1802³⁴. Después de pasar por Cádiz se dirigió a Sevilla camino de la Corte. Se decía que era un hombre que siempre que podía intentaba dejar para el día siguiente lo que hubiera podido hacer ese³⁵. Y así le ocurrió en Sevilla cuando coincidió con Ceán Bermúdez, quien tuvo una impresión magnífica del embajador: “Jamás he visto un joben (de 28 años) más cabal, más instruido, más atento, más galán, ni más aficionado ni inteligente á las bellas artes”³⁶. El mismo Ceán refiere que Frere pretendía estar solamente dos días y se atribuye el mérito de que, “habiendo encontrado un mentor que le sabía dirigir”, se detuvo ocho. Quizá a partir de esta visita Frere se aficionó al arte español, pues sabemos de sus compras de pinturas, como por ejemplo la *Inmaculada* y el *San Juan en Patmos* de Velázquez procedentes del convento de carmelitas calzadas de Sevilla y ahora en la National Gallery de Londres, al propio López Cepero en 1809³⁷.

A ellos se unió James Cavanah Murphy (1760-1814), el arquitecto irlandés amigo de Frere, que había recorrido Andalucía para dar forma a su monumental *The Arabian Antiquities of Spain*, que se publicaría en Londres en 1813. Ceán conocía su obra anterior, *Plans, Elevations, Sections, and Views of the Church of Batalha ... To which is prefixed an Introductory Discourse on the Principles of Gothic Architecture* (1795), y refiere que el irlandés también había leído su *Diccionario histórico*. El asturiano relata entusiasmado la visita que los tres hicieron a las principales obras de arte de la ciudad, contemplando especialmente los Murillos: “con este encuentro y compañía se hizo un viaje artístico por la ciudad, y puedo asegurar á Vm. que desde que hay Sevilla, jamás se hizo otro más analítico ni más crítico”. Con fervor describe Ceán cómo se reunían a las ocho de la mañana y no se separaban hasta las diez de la noche, aunque también que “los ingleses (sic) no ven por las tardes, con sus botellas y brindis”. No sabemos si Ceán mismo participaría de ese entusiasmo etílico cuando, en esa visita,

se subió al altar del convento de San Jerónimo de Buenavista para quitar a la figura de la Virgen, atribuida entonces a Pietro Torrigiano, una corona que la desfiguraba, pero lo cierto es que todavía recordaba ese feliz paseo muchos años después³⁸. Y, por lo tanto, tampoco olvidó a Frere a la hora de buscar suscriptores ingleses para las *Memorias* y hacerlo a través de su amigo Holland.

Pero Ceán no solo buscaba suscriptores en su carta. Pensó que la biografía de Jovellanos debía ir encabezada por su retrato, y entonces hubo de recordar que el busto de Monasterio que poseía Holland era la imagen más adecuada para homenajear la memoria del amigo. La idea ilustrada de unir biografía y retrato ya estaba presente en el prólogo al primer cuaderno de *Retratos de los españoles ilustres*, publicado en 1791, donde José Castañeda explicaba el objetivo de “excitar en los vasallos á la vista de las imágenes de sus héroes el noble deseo de imitarlos”³⁹. Incluso las biografías de artistas de finales del siglo XVIII habían contado con el proyecto de estar acompañadas por retratos⁴⁰. Además, también vimos cómo Antillón hacía explícita la relación entre el recuerdo del amigo y la efigie de Jovellanos. Algo habitual en la amistad entre ilustrados fue su deseo de retratarse y de tener junto a sí las imágenes de los más queridos compañeros, que convertía su sentimiento de amistad y solidaridad en algo cercano y palpable⁴¹.

Ceán Bermúdez valoraba ambas ideas cuando pensaba en el retrato de Jovellanos. En su carta, solicita a Holland la realización de una lámina de cobre que sirviera para dar forma a un grabado del busto de Jovellanos. Con este objetivo le envía las medidas apropiadas y le señala una inscripción que debía servir de base a la imagen. Ceán pensaba que con dicha plancha el grabado se podría estampar en España, ubicándose en “la portada de la obra que se desea publicar”. La proverbial generosidad de Holland queda patente en la contestación que le envía el 18 de febrero de 1814 a través de la traducción de Blanco White. El “amigo de España” no solo se compromete a suscribirse a las *Memorias* adquiriendo cinco ejemplares, sino que manifiesta que hará todo lo posible por conseguir la citada lámina que pueda servir de portada a las *Memorias*. Además, por iniciativa propia, le remite una copia del busto de Jovellanos para que “le conserve V. en mi nombre”:

Estimado señor mío:

He tenido mucho gusto en el recibo de su apreciable de V. y en saber la empresa que en honor de nuestro excelente amigo el nunca bien llorado Jovellanos ha tomado V. a su cargo. Deseoso de contribuir a ella en prueba de mi afecto a su objeto y aprecio a su autor tomaré cinco ejemplares, cuyo importe se ha hecho cargo nuestro cónsul Sir John Hunter, de poner en manos de V. Al mismo tiempo he remitido una copia del busto de nuestro perdido amigo para le conserve V. en mi nombre. Quedo encargado de hacer todo lo posible acerca de la lámina; sobre lo cual me refiero a la carta que hoy mismo escribo a la señora marquesa.

Quedo con los más varios sentimientos y aprecio de V. su atento serv[idor].

Q.S.M.B.

Y en Londres, 18 de febrero 1814.

Vassall Holland⁴².

El vaciado del busto de Jovellanos ocupó un lugar eminente en la casa madrileña de Ceán⁴³. Este lo ubicó en su propio gabinete de trabajo, como un numen que acompañaba su labor diaria, junto a dos importantes cuadros que había recibido en herencia del propio Jovellanos, el *Retrato del Cardenal Borja*, de taller de Velázquez, y el *Autorretrato* de Juan Carreño de Miranda. Así, a través del envío de Holland, su labor durante los años que le quedaron de vida estaría guiada por la presencia de su añorado amigo⁴⁴. Allí crearía el resto de su monumental obra, incluido el animado diálogo entre los personajes de estos dos cuadros, en los que el cardenal Borja y Carreño representaban los dos polos opuestos en el aprecio de las bellas artes⁴⁵.

Finalmente, Lord Holland también debió cumplir con su compromiso de encargar una estampa que reprodujera el busto de Jovellanos que tenía en Holland House. Para ello se sirvió de uno de los mejores grabadores de su tiempo, Edward Scriven (1755-1841), experto en el grabado de puntos y especialista en retratos⁴⁶. Precisamente, algunos de sus retratos más logrados provienen de la reproducción de los bustos de personajes históricos⁴⁷. Sin embargo, Holland pensó en la estampa no solo para que honrara las *Memorias*. Lo cierto es que lo utilizó al reeditar su obra sobre Lope de Vega Carpio. En la edición de 1806 ya había utilizado un grabado de Scriven donde se reproduce un retrato de Lope⁴⁸. En la reedición y ampliación de esta obra,

4 Edward Scriven: *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos*, 1816. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

5 Edward Scriven: *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos* (prueba de estado), 1816. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

publicada en 1817 con el título de *Some account of the lives and writings of Lope Felix de Vega Carpio and Guillen de Castro*, el escrito se dividió en dos volúmenes y se incluyeron textos de Jovellanos y algunas noticias biográficas de los últimos meses de su vida. Incluso se reproduce una estampa con su letra procedente de una carta de 1810. Mientras el primer volumen sigue estando presidido por el grabado de Lope, el segundo lo está con el grabado del busto de Jovellanos fechado el 28 de noviembre de 1816 y con la inscripción siguiente: “Don Gaspar Melchor de Jovellanos From a Bust in the Possession of Lord Holland”⁴⁹.

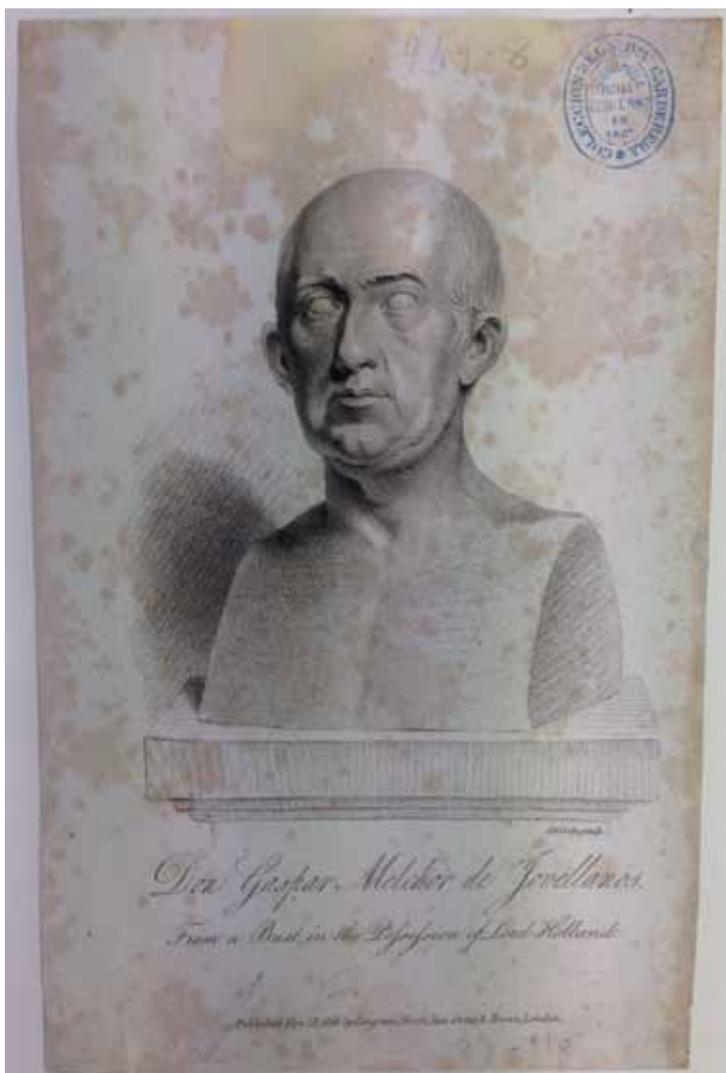
Parece que el retrato, pensado en principio para las *Memorias*, inspiró a Holland su propio proyecto de reedición literaria. Nada sabemos del envío de la lámina de cobre a Ceán para que este pudiera estampar aquí el grabado, aunque es razonable pensar que el aristócrata mandaría algún ejemplar del grabado de Scriven. Un ejemplar del grabado de este con el busto de Jovellanos se conserva en la Biblioteca Nacional de España (fig. 4) junto a una prueba de estado de dicho grabado (fig. 5)⁵⁰. Ambos proceden de la compra de parte de la colección de Valentín Carderera llevada a cabo por el Estado en 1867. Como es sabido, una parte de la Colección Carderera de estampas provenía de las compras realizadas a la familia de Ceán Bermúdez, por lo que no es descartable que estampa y prueba de estado fuesen enviadas al propio Ceán⁵¹. Es bastante extraño que el grabado final se conserve junto a una prueba de estado, es decir, un modelo de trabajo, si no fuera porque el mismo autor o la persona que encargó el grabado hubieran sido los que enviaran la estampa y la prueba de estado a Ceán con la intención de que pudiera aprovecharlas de alguna manera para crear una portada de las *Memorias*. Recordemos que el grabado de Scriven lleva una fecha tan solo dos años posterior a la petición que Ceán realizaba en su carta a Holland.

De la misma Colección Carderera procede la litografía de Cayetano Rodríguez, del Real Establecimiento Litográfico de Madrid, que deriva claramente de la estampa de Scriven (fig. 6)⁵². Esta litografía, que aparece sin fecha, contiene la inscripción “Jove Llanos / haec est sapientis imago”, que es el primer verso del epigrama que el propio Ceán Bermúdez reproduce en las *Memorias* junto a la noticia del busto que Holland se hizo enviar a Londres⁵³. Es clara por lo tanto la intención de vincular el

busto de Jovellanos conservado en Londres y las *Memorias* de Ceán. Quizá fuera esta la inscripción que el asturiano pedía que se plasmara en la plancha de cobre tal y como escribía a Holland en 1814. Aunque ya desconectada de la publicación de las *Memorias*, por cuanto el Real Establecimiento se fundó en 1825, quizá Ceán Bermúdez pudo aprovechar la estampa de Scriven para que se realizara una litografía que inmortalizara la imagen de Jovellanos con la inscripción que él había considerado conveniente. Es interesante recordar que este taller litográfico tuvo como primer objetivo la publicación de una obra de gran formato que pretendía prestigiar la reciente inauguración del Real Museo del Prado y vincular sus tesoros con la corona española e, incluso, con la escuela española de pintura. Nos referimos a la *Colección lithographica de cuadros del Rey de España*, una publicación a la que Ceán Bermúdez estuvo muy vinculado desde su gestación junto a José de Madrazo, llegando a escribir 45 de los primeros 64 textos que acompañaban a las litografías del primer volumen, publicadas durante 1826⁵⁴.

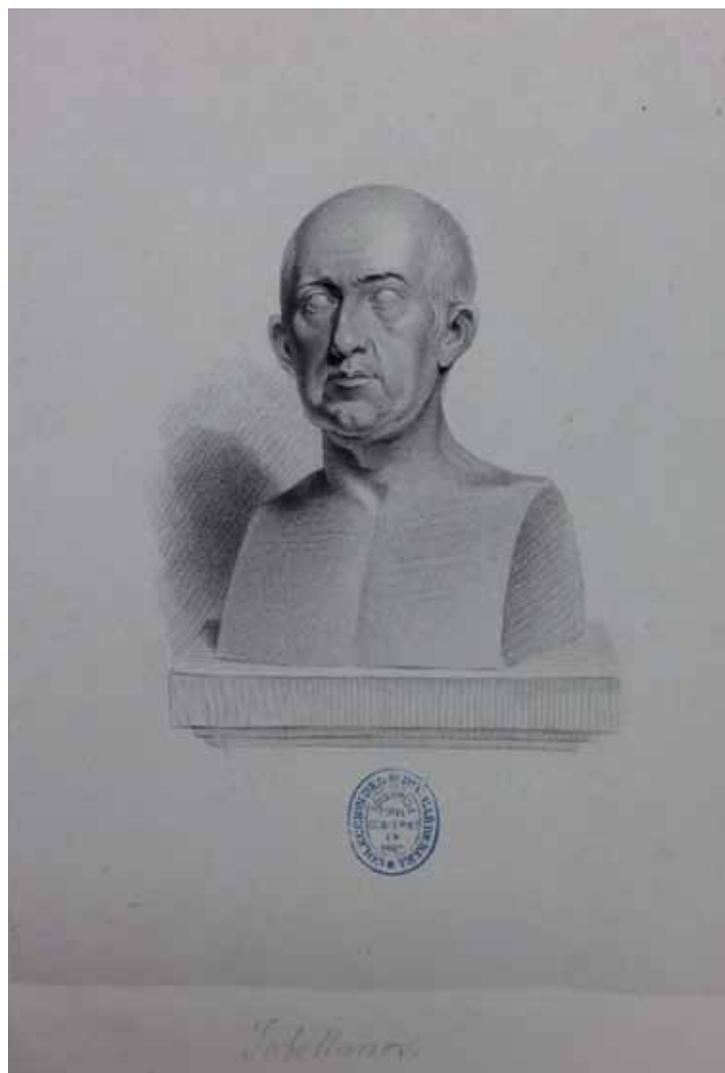
En la carta de Ceán a Holland también se alude a otro personaje importante, la marquesa de Villafranca, María Tomasa de Palafox (1780-1835), encargada de recoger en su casa los fondos de las suscripciones que le trasladase Holland al embajador inglés en Madrid. Ya Lady Holland había realizado una lúcida descripción de María Tomasa de Palafox. Hija de la conocida condesa de Montijo, a cuya tertulia acudían Jovellanos, Cabarrús o Meléndez Valdés⁵⁵, fue también una mujer instruida, corresponsal igualmente de Jovellanos, aficionada a la pintura y nombrada académica de mérito de la Real Academia de San Fernando en 1805, un año después de ser retratada por Francisco de Goya⁵⁶ (fig. 7). Junto a su marido, Francisco Álvarez de Toledo y Gonzaga, marqués de Villafranca y duque de Medina-Sidonia –implicado en el motín de Aranjuez de 1808–, jugó un papel importante en la Guerra de la Independencia, siempre desde el lado fernandino, por lo que a su regreso a Madrid en septiembre de 1813 ocuparon una gran posición en la corte de Fernando VII al no figurar ni entre los afrancesados ni entre los liberales⁵⁷. Su salón era por tanto uno de los más refinados e importantes del Madrid contemporáneo.

Es interesante la mención que hace Ceán en la carta del “impulso” de los antiguos amigos de Jovellanos y “especialmen-



4

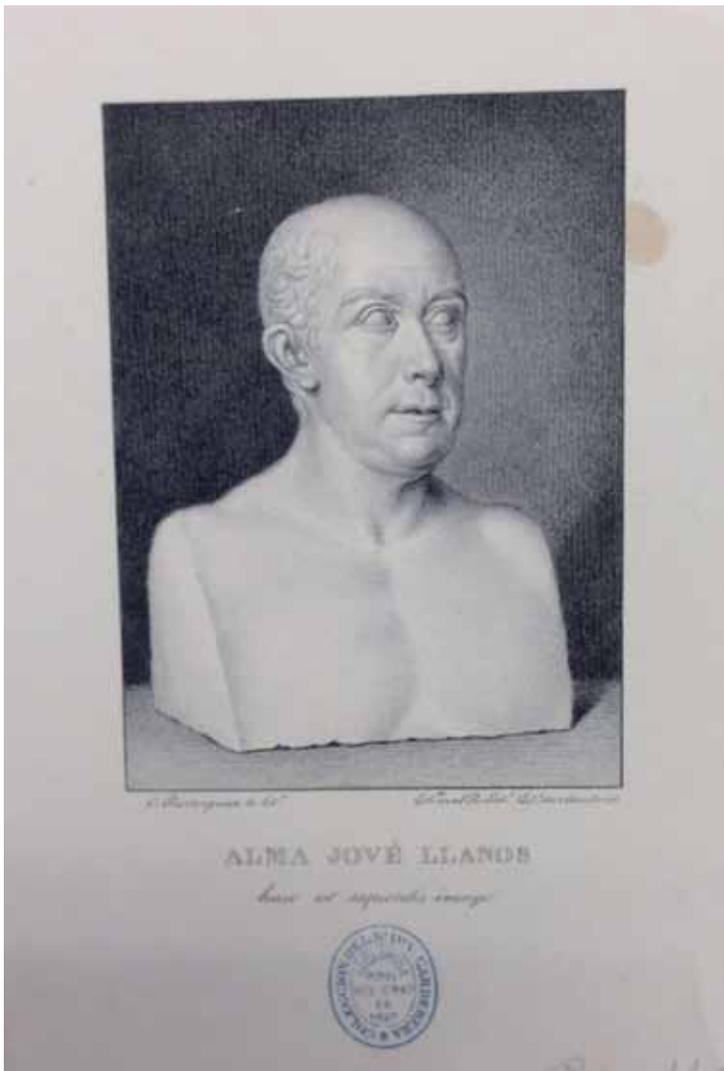
te” de la marquesa, en la iniciativa de la redacción de las *Memorias*, que se intentaba imprimir por suscripción y cuyos fondos se reunían en dicha casa aristocrática. Esta búsqueda de suscriptores nos alerta sobre la habitual afirmación de que dicha obra fue una publicación amparada por la Real Academia de la Historia. Como se sabe, la publicación de las *Memorias* fue bastante accidentada. Tradicionalmente se hace partir su génesis del elogio fúnebre que se promovió en la Real Academia de la Historia el 10 de enero de 1812, cuando se le pidió a Ceán que suministrase toda la documentación que pudiera necesitar Joaquín Juan de Flores, el primer encargado de redactarlo. Tras la muerte repentina de Flores, el encargo pasó a Martín Fernández Navarrete quien debía contar igualmente con el auxilio de Ceán⁵⁸. Quizá este elogio o intento de tal terminara convirtiéndose en la pequeña biografía de Jovellanos atribuida a Ceán que publicó Gómez Centurión⁵⁹. Lo cierto es que, una vez publicadas las *Memorias* en 1820, en la Real Academia de la Historia se interpretaba que dicha obra se había escrito a “excitación” de dicha institución⁶⁰. Pero en realidad, al no contar con el respaldo económico de ningún organismo, Ceán debió recurrir a la búsqueda de suscriptores.



5

Ya con motivo de otras publicaciones, Ceán había valorado las diferentes posibilidades de editar por su cuenta y riesgo sus escritos⁶¹. Sin embargo, las exiguas ventas de ejemplares en la época, hacían especialmente arriesgada la aventura de la publicación de libros. Incluso de una obra respaldada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando como el *Diccionario histórico*, había vendido un número reducido de ejemplares, lo que fue motivo de queja recurrente en la correspondencia del autor⁶².

Ceán compuso un prospecto con el plan de las *Memorias* que incluyó en la carta a Holland y que también se menciona en el anuncio para la suscripción de la obra que se publicó en la *Gaceta de la Regencia de las Españas* en febrero de 1814, donde de nuevo se menciona la iniciativa de “algunos amigos” de Jovellanos y su deseo “de contribuir á las honras que merece”⁶³. En las *Memorias*, Ceán expuso que se sintió obligado a realizar la obra por ser el único de los amigos de Jovellanos incluidos en sus mandas testamentarias que quedaba vivo⁶⁴. Fue tras hacerse público este anuncio de edición en la prensa cuando el sobrino y heredero de Jovellanos, Baltasar de Cienfuegos, escribió a Ceán indignado: “Yo no creo que Vmd ignore los pasos de cortesía y de Justicia que debieron preceder á esta publicacion”,



6

pues la estimaba “atentatoria de mi propiedad”, seguramente porque incluía un largo apéndice con textos de Jovellanos⁶⁵. Un hecho que venía a secundar la petición de octubre de 1813, cuando le había reclamado los baúles con documentos de su tío que le habían sido requisados en 1801 y que Jovellanos había indicado se entregasen a Ceán en 1808⁶⁶. Este sería citado a continuación a un juicio conciliatorio en marzo de 1814 promovido por Cienfuegos por “haber abierto una Subscripcion á las Memorias relativas á la Vida de su tío el Exmo señor Dn Gaspar Melchor de Jovellanos”⁶⁷. El hijo de Ceán, Joaquín, escribió que los problemas de la publicación vinieron suscitados por la demanda judicial interpuesta por Cienfuegos, y que tan solo se permitió su publicación en 1820, aunque los “estorbos” a la publicación y el tiempo transcurrido entre su redacción y publicación motivaron la modificación de su contenido⁶⁸.

No sabemos si estas controversias legales también influirían en la desestimación del proyecto de colocar la estampa del busto de Jovellanos como portada de las *Memorias* o si el retraso en la ejecución de Scriven hasta noviembre de 1816 impediría ya el proyecto original. También es necesario advertir que la inclusión de la estampa hubiera conllevado un sustancioso enca-

6 Cayetano Rodríguez: *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos*. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

recimiento de la publicación, algo que ya hizo desistir a Ceán de la inclusión de retratos de artistas y del suyo propio en el *Diccionario histórico*⁶⁹.

Sí es importante señalar cómo afrontó Ceán la redacción de las *Memorias*, puesto que habitualmente no se ha tenido en cuenta que durante aquellos años permaneció buena parte del tiempo en arresto domiciliario. Hay que recordar que solo unos meses después de que en la Real Academia de la Historia se debatiese la conveniencia de la lectura de un elogio a Jovellanos, Ceán Bermúdez era detenido. La noche del 26 de septiembre de 1812 fue trasladado a una caballeriza del Palacio del Buen Retiro que hacía las veces de prisión, donde se le inició la causa de infidencia por su colaboración con el régimen de José I⁷⁰. Efectivamente, Ceán quedó en Madrid en 1808 y al año siguiente fue nombrado Jefe de división del Ministerio de Negocios Eclesiásticos, siendo creado caballero de la Orden Real de España el 7 de enero de 1810⁷¹. Al evacuar Madrid los franceses en agosto de 1812 para retirarse a Valencia, la capital fue tomada ese mismo mes por la vanguardia anglo-española. Pronto comenzaron las persecuciones contra los considerados colaboracionistas josefinos y muchos fueron arrestados durante el mes de septiembre. Además del propio Ceán, también sus amigos Martín Fernández de Navarrete o José Vargas Ponce. Sin embargo, a finales de octubre el ejército anglo-español abandonó la capital, por lo que todos los ilustres presos recuperaron la libertad, pero mientras Fernández de Navarrete y Vargas Ponce aprovecharon para huir, Ceán continuó en Madrid y regresó a sus tareas del Ministerio hasta el fin del conflicto⁷².

Tras el sucesivo cambio de manos de la capital y la definitiva retirada del gobierno francés, la causa contra Ceán Bermúdez se reinició el 27 de agosto de 1813 y, mientras duró el proceso, se le decretó que prosiguiese el encierro domiciliario que ya se le había ordenado el año anterior. La causa no finalizó favorablemente para Ceán hasta el 30 de abril de 1814, cuando se dictaminó “se abra la detención doméstica que sufre dicho Bermúdez”⁷³.

Por lo tanto, fue durante los meses de arresto domiciliario cuando aprovechó la documentación de Jovellanos que acumulaba en su casa para trabajar en su biografía. Ceán tenía la sensación de estar sufriendo una injusticia similar a la padecida por Jo-

vellanos y son varios los pasajes de las *Memorias* en los que el autor del *Diccionario histórico* habla más de sí mismo que de Jovellanos. Así, tras citar el encierro del asturiano en el castillo de Bellver y las obras que fue capaz de escribir allí, se compara a él a la hora de la redacción de las *Memorias*: “Y dichoso también el retiro en que yo ahora me hallo, pues me proporciona tiempo y lugar para poder extender á mi sabor estas noticias”⁷⁴. De este modo, durante su encierro, Ceán debió sentirse todavía más cercano a su amigo y protector desaparecido el año anterior, y aprovechó para redactar unas *Memorias* que servían convenientemente para conmemorarlo. Tal y como indica en la carta a Holland, las *Memorias* estaban acabadas en enero de 1814.

La mención a los personajes aparecidos en la carta a Holland es significativa para comprender el alcance de las amplias relaciones de Ceán Bermúdez y su universo de proyectos alrededor de 1814. Es relevante señalarlo pues a menudo se ha considerado al Ceán que sobrevive a la Guerra de la Independencia como un personaje aislado y olvidado, trabajando en soledad y pobreza en su gabinete madrileño. A pesar del duro encierro sufrido, la categoría social de los personajes presentes en la misiva es buena muestra de lo equivocado de ese juicio, al mostrarse en contacto con algunos de los aristócratas ingleses y españoles más significativos, así como con literatos y políticos de la mayor influencia.

Jubilado del servicio al Estado al año siguiente y con una pensión de 15.000 reales, quedó liberado para trabajar intensamente en su vivienda de la calle del Estudio durante sus últimos quince años de vida. Que no estaba mal visto por el poder político del momento lo demuestra que su nombre se incluyera en la terna que los académicos de San Fernando enviaron a Fernando VII en mayo de 1815 para que el rey eligiera a su nuevo secretario, recayendo el puesto finalmente en Martín Fernández Navarrete⁷⁵.

Fue reclamado para ejercer importantes funciones tanto en la Real Academia de San Fernando, donde llegaría a ser consiliario en 1824, como en la de la Historia, donde fue censor y tesorero. En esos años puso también las bases para la historiografía española posterior en numerosos campos, con obras fundamentales como las *Noticias de arquitectos y arquitectura de España*, publicadas en 1829, o el *Sumario de las antigüedades romanas, que*



7

hay en España, publicado póstumamente en 1832, y otras varias que quedaron manuscritas, como su *Historia del Arte de la Pintura* en once volúmenes. Además, escritos en prensa, libros de diálogos, traducciones profusamente anotadas como el *Arte de ver* de Francesco Milizia (1827), o textos sobre las pinturas del Real Museo a través de su participación en la *Colección lithographica* (1826), demuestran cómo Ceán escribía de casi todo y era reclamado desde todas las instituciones nacionales relacionadas con las bellas artes⁷⁶. Como a otros de sus antiguos camaradas afrancesados, Fernando VII apoyó en esa época todas sus más importantes publicaciones⁷⁷.

Al contrario de lo que a veces se supone, en 1814 se abría ante Ceán Bermúdez un horizonte despejado para el trabajo y de grandes reconocimientos sociales. Recogía los frutos de muchos años de investigación y no pararía hasta establecer en los siguientes quince años los fundamentos de los estudios sobre las bellas artes españolas que completaban su *Diccionario histórico*, trabajando siempre en su gabinete bajo la despejada mirada de su amigo Jovellanos. ❖

- 1 Este trabajo se ha desarrollado en el seno del Proyecto de Investigación I+D del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad titulado “Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) y los inicios de los estudios histórico artísticos en España: Historia del Arte y coleccionismo” HAR2016-76366-P y del Grupo de Investigación “Figuración, representación e imágenes de la arquitectura” de la Universidad Complutense de Madrid y del Grupo de Investigación de Excelencia “Estudios Visuales: imágenes, textos, contextos”, de la Universidad de Murcia – Fundación Séneca (19905/GERM715).
- 2 Así la consideraría Somoza a pesar de señalar algunas carencias del escrito de Ceán, véase J. Somoza, *Jovellanos nuevos datos para su biografía recopilados por don Julio Somoza*, Rubiños, Madrid, 1885, p. XI.
- 3 M. Moreno Alonso, *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland 1793-1840*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997, p. 19.
- 4 *Ibid.*, p. 27.
- 5 M. Moreno Alonso, “Los asuntos políticos de España (1831-1840) en los ‘Diarios’ de Lord Holland”, en *Revista de Historia Contemporánea*, III, 1985, pp. 33-53.
- 6 *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la Guerra de la Independencia (1808-1811)*, con prólogo y notas de J. Somoza, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro, Madrid, 1911, 2 vols.
- 7 *Ibid.*, I, pp. 88-89.
- 8 A. Coletes Blanco, *Jovellanos en el Spanish Journal of Lady Holland. Lección de apertura del curso 2013-2014 del Real Instituto de Estudios Asturianos, pronunciada el 24 de septiembre de 2013*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2014.
- 9 L. Azcue Brea, *La escultura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (catálogo y estudio)*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1994, pp. 351-353.
- 10 J. González Santos, Cat. Exp. *Jovellanos aficionado y coleccionista*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1994, pp. 164-165; J. Maier Allende, “Busto de Gaspar Melchor Jovellanos”, *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2001, p. 307; M. Álvarez-Valdés y Valdés, *Noticia de Jovellanos y su entorno*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 2006, pp. 145-150; J. Maier Allende, “Gaspar Melchor de Jovellanos”, en M. Almagro-Gorbea y J. Maier Allende (eds.), Cat. Exp. *Corona y Arqueología en el siglo de las Luces*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2010, p. 462; <http://217.172.70.37/wprahweb01/busto-de-jovellanos/>, visitada el 20 de junio de 2016.
- 11 I. Antillón y Marzo, *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. de L. Esteban, Universidad de Valencia, Valencia, 1994 (1812), p. 126: “XLIII. Su busto de marmol, soberbia y fielmente egecutado por el escultor patriota D. Angel Monasterio, pára en Inglaterra, donde Lord Holland, digno amigo y admirador de Jovellanos, le conserva para perpetua recordación de su esclarecida persona”.
- 12 British Library, sig. Add Ms. 51626, fols. 109r-109v.
- 13 Sobre la labor de Ceán como comprador de obras de arte para Jovellanos véase D. Crespo Delgado y D. García López, “El Ecce homo que Ceán Bermúdez compró para Jovellanos y atribuyó a Francisco Frutet”, en *Archivo Español de Arte*, 358, 2017, pp. 141-154.
- 14 Carta de Ceán a José Vargas Ponce de 12 de diciembre de 1804, en Marqués de Seoane, “Correspondencia epistolar entre don José de Vargas y Ponce y don Juan Agustín Ceán Bermúdez durante los años de 1803 á 1805, existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 47, 1905, pp. 5-60 (p. 50). Ceán se refiere a la estancia de Holland en Sevilla entre 1808 y 1809.
- 15 *The Spanish Journal of Elizabeth Lady Holland*, editado por el conde de Ilchester, Longmans, Green and Co., Londres, 1910, p. 66; existe traducción parcial al castellano del diario de Lady Holland en *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Eliot (1802-1804 y 1867)*, introducción y notas de A. H. Clarke y T. J. Dadson, CSIC, Zaragoza, 2012, p. 124. Sobre el diario véase A. J. Calvo Maturana, “Elisabeth Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 29, 2004, pp. 65-90.
- 16 T. Prieto Palomo, *Casa Fabiola. Una sede con historia*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2002, pp. 133-139.
- 17 J. Romero Murube, *Francisco de Bruna y Ahumada*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1965; F. Aguilar Piñal, “Prólogo” a M. L. López-Vidriero (dir.), *Los libros de Francisco Bruna en el Palacio del Rey*, Patrimonio Nacional, Sevilla, 1999, pp. 11-46.
- 18 M. Canellas Anoz, “Juan Agustín Ceán-Bermúdez en el Archivo General de Indias”, en *Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Asturiano en Sevilla. 250 Aniversario de su nacimiento (1749-1829)*, Publicaciones del Centro Asturiano en Sevilla, Sevilla, 1999, pp. 35-58.
- 19 D. García López, “«Lávoros Yndividuos, que por uno solow». El método de trabajo de Ceán Bermúdez”, en E. Santiago Páez (dir.), Cat. Exp. *Ceán Bermúdez, historiador del arte y coleccionista ilustrado*, Biblioteca Nacional de España-CEEH, Madrid, 2016, pp. 89-107.
- 20 J. Clisson Aldama, *Juan Agustín Ceán-Bermúdez escritor y crítico de Bellas Artes*, Diputación Provincial de Asturias, Oviedo, 1982, pp. 77-80; D. Crespo Delgado y J. Domenge Mesquida, “Jovellanos: la Ilustración, las Artes y Mallorca”, en M. G. de Jovellanos, *Memoorias histórico-artísticas de arquitectura*, Akal, Madrid, 2013, pp. 7-149; J. González Santos, “Juan Agustín Ceán Bermúdez, una biografía intelectual”, en E. Santiago Páez (dir.), Cat. Exp. *Juan Agustín Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 41-69.
- 21 Él mismo lo relata en varias ocasiones en su correspondencia, por ejemplo en carta a José Vargas Ponce de 25/9/1802, en C. Fernández Duro, *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materias de Arte, colegida por D. Cesáreo Fernández Duro y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Viuda e Hijos de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1900, p. 184; también lo mencionaba en uno de los manuscritos redactados para servir de prólogo a las *Noticias de arquitectos*, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Mss. 21458/6, transcrito en J. Martín Abad, “Obras manuscritas y papeles de Ceán Bermúdez en la Biblioteca Nacional”, en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 1, 1991, pp. 3-42.
- 22 *The Spanish Journal ...*, op. cit., p. 59; *La España del siglo XIX...*, op. cit., p. 118.
- 23 M. Murphy, *El ensueño de la razón. La vida de Blanco White*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2011, p. 71; sobre el pensamiento de Blanco White véase también el reciente J. Torrecilla, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, pp. 207-254.
- 24 J. Clisson Aldama, *Juan Agustín Ceán-Bermúdez...*, op. cit., p. 80.
- 25 E. de Ochoa, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, Baudry Librería Europea, París, 1840, II, p. 439.
- 26 A. R. Ríos Santos, *Vida y poesía de Félix José Reinoso*, Diputación Provincial, Sevilla, 1989, p. 98.
- 27 D. García López, “Juan Agustín Ceán Bermúdez al servicio de José I: la actividad en el ministerio de Negocios Eclesiásticos durante la Guerra de la Independencia”, en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 119-120, 2017-2018 (en prensa).
- 28 R. Merchán Cantisán, *El Deán López-Cepero y su colección pictórica*, Diputación provincial de Sevilla, Sevilla, 1979, pp. 28 y 38; sobre el coleccionismo de López Cepero véanse también P. J. Martínez Plaza, “Un encargo “cuadresco” para el marqués de Salamanca, correspondencia entre José María Huet y Manuel López Cepero en 1848”, en *Cartas Hispánicas*, 4, 18-11-2015; P. J. Martínez Plaza, “Manuel López Cepero (1778-1858) and the trade in paintings between Madrid and Seville in the first half of the nineteenth century”, en *Journal of the History of Collections*, 28, 2016, pp. 73-84; P. J. Martínez Plaza, “Manuel López Cepero (1778-1858) y la pintura sevillana de su tiempo”, en *Laboratorio de Arte*, 29, 2017, pp. 543-566.
- 29 M. Méndez Bejarano, *Vida y obras de D. José M^a Blanco y Crespo [Blanco White]*, ed. con prólogo de M. Moreno Alonso, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2009, p. 120.
- 30 J. Somoza, *Amarguras de Jovellanos*, Editorial Auseva, Gijón, 1989, pp. 426-427.
- 31 S. Sánchez Corredera, *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 2004, p. 234, nota 222.
- 32 G. Festing, *John Hookham Frere and his friends*, James Nisbet & Co., Londres, 1899, p. 186.
- 33 *The works of the right honourable John Hookham Frere in verse and prose*, Second edition revised with additions, Basil Montagu Pickering, Londres, 1874, vol. II, pp. 337-368.
- 34 *Ibid.*, vol. I, p. 55.
- 35 G. Festing, *John Hookham Frere...*, op. cit., p. 15.
- 36 Carta de Ceán a José Vargas Ponce, 23 de noviembre de 1802. C. Fernández Duro, *Correspondencia epistolar...*, op. cit., pp. 195-197. En realidad, Frere tenía entonces 33 años.
- 37 J. López Rey, *Velázquez. A catalogue raisonné of his oeuvre*, Faber and Faber, Londres, 1963, n.º 21 y 29; R. Merchán Cantisán, *El Deán López-Cepero...*, op. cit., p. 75.
- 38 Así aparece relatado en las fichas de artistas que, aunque redactadas durante muchos años, se debieron completar entre 1820 y 1822, cuando utilizó dichos materiales para la escritura de la *Historia del Arte de la Pintura*. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes San Fernando de Madrid (en adelante ARABASF), Sig. 4-88-1, letra T, fol. 13r. Sobre estas fichas y la redacción de la *Historia* véase D. Crespo Delgado y D. García López, “Ceán Bermúdez y la *Historia del Arte de la Pintura*”, estudio introductorio a J. A. Ceán Bermúdez, *Historia del Arte de la Pintura en Es-*

- paña, edición de D. García López y D. Crespo Delgado, KRK Ediciones, Oviedo, 2016, pp. 11-208.
- 39 J. Carrete Parrondo (dir.), *Cat. Exp. Retratos de los españoles ilustres. Memoria histórica del Siglo de las Luces*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1988, p. 18.
- 40 D. García López, "De Palomino a Ceán Bermúdez: la biografía de artistas durante el siglo XVIII", en *Imafronte*, 23, 2014, pp. 103-135.
- 41 A. Calvo Maturana, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Marcial Pons, Madrid, 2013, pp. 241-260.
- 42 British Library, sig. Add. Mss. 51645, fols. 108v-109r. Ya transcrita en J. M. Blanco White, *Epistolario y documentos*. Textos reunidos por A. Pons, edición de M. Murphy, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Universidad de Oviedo, 2010, p. 400.
- 43 De la copia del busto de Jovellanos se tenía noticia por una carta de Ceán de 1818, véase J. González Santos, *Jovellanos...*, op. cit., pp. 159 y 165, quien indicaba que el busto de Ceán pudiera ser el vaciado de yeso actualmente conservado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Sig. E-544. Véase L. Azcue Brea, *La escultura...*, op. cit., pp. 351-353. Sin embargo, el vaciado de yeso de Jovellanos de la Real Academia debe ser el que realizó José Pagniucci en agosto de 1822, tal y como se especifica en las cuentas de la institución, por el "vaciado de la cabeza de Jovellanos" y "Por un retrato de Jovellanos ... 24 r[ea]les]" 28/8/1822, en ARABASE, Sig. 3/262, fols. 102r y 103r. Ya que el busto de Holland no llegó a la Real Academia de la Historia más que tras la muerte de Holland en 1840 y el modelo en barro entró en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tras el fallecimiento de José María Quintana en 1857, no es descartable que el vaciado de San Fernando pudiera realizarse según el modelo que conservaba Ceán en su casa. Agradezco las facilidades prestadas por José María Luzón y Laura Fernández Bastos para ver los bustos de Jovellanos en la Real Academia de Bellas Artes.
- 44 "Coloqué luego en mi estudio los dos retratos arriba dichos, y entre ellos el vaciado del busto de S. E. que me envió desde Londres el lord Holland para que teniendo a la vista tan apreciables objetos procure imitar sus heroicas virtudes", en J. González Santos, *Jovellanos...*, op. cit., p. 159. Sobre la casa de Ceán véase D. Crespo Delgado y D. García López, "Una casa para la memoria de las artes. La casa de Juan Agustín Ceán Bermúdez", en *Quintana*, 15, 2016, pp. 105-115.
- 45 El diálogo se había leído durante 1818 en la Academia de la Historia, donde se citaba como escrito en el que "compite la gracia y festividad del estilo con lo exquisito de las noticias históricas relativas a las bellas artes", en *Memorias de la Real Academia Española*, t. VI, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1821, p. XLIX. Se publicó primeramente en el número 8 de *El Censor*, en 1820 y posteriormente se incluyó en J. A. Ceán Bermúdez, *Ocios de D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez sobre Bellas Artes*, Imprenta de D. León Amarita, Madrid, 1822; véase D. Crespo Delgado y D. García López, "Artistas, nuevos héroes para una nueva época", en E. Santiago Páez (dir.), *Cat. Exp. Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 280-291.
- 46 F. M. O'Donoghue, "Scriven, Edward", en *Dictionary of National Biography*, Smith, Elder & Co., Londres, 1904, vol. 51, p. 125.
- 47 Una amplia selección de su obra se puede visitar en el Gabinete de estampas y dibujos de The British Museum, a través de su web: http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/search.aspx?people=107935&peoA=107935&-2-60.
- 48 *Some account of the life and writings of Lope de Vega Carpio by Henry Richard Lord Holland*, Longman, Hurst, Rees, and Orme, Londres, 1806. Un ejemplar dedicado por el autor "con muchas memorias de la parte del Autor / Holland" en BNE, Sig. R/2580.
- 49 También hay edición en la BNE, U/5002-3y1/52726.
- 50 Sorprendentemente, ambos comparten signatura en la Biblioteca Nacional de España, Sig. IH/6424-2. Hasta ahora la estampa de Scriven se había vinculado erróneamente a una posible iniciativa que comentaba Jovellanos en 1809, véase M. Álvarez-Valdés y Valdés, *Noticia de Jovellanos...*, op. cit., p. 145, nota 183.
- 51 E. Santiago Páez, "La historia del grabado a través de la colección de Ceán Bermúdez", en E. Santiago Páez (dir.), *Cat. Exp. Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 137-154.
- 52 Biblioteca Nacional de España, Sig. BNE: IH/4624-3; existe otro ejemplar en el Museo de Historia de Madrid, sig. IN-13643; véase J. Vega, *Origen de la litografía en España. El Real Establecimiento Litográfico*, Museo Casa de Moneda y Timbre, Madrid, 1990, n° 845, p. 419.
- 53 J. A. Ceán Bermúdez, *Memorias...*, op. cit., p. 102.
- 54 M. Madrazo, *Historia del Museo del Prado. 1818-1868*, Bermejo Impresor, Madrid, 1945, p. 135; E. Pardo Canalís, "La Colección litográfica de cuadros del Rey de España", en *Revista de Ideas Estéticas*, tomo XXX, 117, 1972, pp. 49-70; J. Vega, *Origen de la litografía...*, op. cit.; J. Vega, *Catálogo de estampas*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 1992, pp. 241-277; D. García López y D. Crespo Delgado, "Obras crepusculares", en E. Santiago Páez (dir.), *Cat. Exp. Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 269-279.
- 55 P. Demerson, *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa de Montijo). Una figura de la Ilustración*, Editorial Nacional, Madrid, 1975.
- 56 M. Moreno de las Heras, *Goya. Pinturas del Museo del Prado*, Museo del Prado, Madrid, 1997, pp. 260-261.
- 57 G. Espigado Tocino, "La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII", en I. Castells, G. Espigado y M. C. Romeo (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 317-342.
- 58 El propio Ceán recoge los hechos en las *Memorias...*, op. cit., pp. 163-164.
- 59 J. Gómez Centurión, "Jovellanos. Apuntes biográficos, inéditos, por Ceán Bermúdez", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LIX, julio-agosto, 1911, pp. 483-487.
- 60 *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, op. cit., vol. VI, p. LXXXV.
- 61 Por ejemplo, con motivo de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, valoraba imprimirla él mismo en Sevilla "á mi cuenta", en carta a José Vargas Ponce del 1 de octubre de 1803, en Marqués de Seoane, "Correspondencia epistolar...", op. cit., p. 24.
- 62 F. J. Portela Sandoval, "Sobre la correspondencia de Ceán Bermúdez con Francisco Durán", en *Academia*, 46, 1978, pp. 191-208; D. Crespo Delgado, "Lectura y lectores en la España de la Ilustración. El caso de la literatura artística", *Cuadernos de Historia Moderna*, 32, 2007, pp. 31-60; D. Crespo Delgado, "Sin título", en E. Santiago Páez (dir.), *Cat. Exp. Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 71-87.
- 63 *Gaceta de la Regencia de las Españas*, 19, 10 de febrero de 1814, p. 148: "Algunos amigos del ilustre, sabio y benemérito de la patria D. Gaspar de Jovellanos, deseosos de contribuir á las honras que merece por sus vastos conocimientos en ciencias y artes, literatura, buen gusto, y zelo ardiente en comunicarlos á la juventud estudiosa, por el heroísmo con que sufrió la mas dura é injusta persecución y encierro, por el desvelo con que ordenó la voz de la nacion para conseguir su libertad, y por las amarguras, naufragios y desgracias que padeció despues hasta su infausta muerte, determinaron imprimir por subscripcion las Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias analíticas de sus obras, por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez:
- un tomo en 8° marquilla, compuesto de mas de 400 páginas de buen papel, y con la misma forma y carácter que el prospecto, que se entregará gratis en Madrid en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, debaxo de la fonda del Angel, á los que subscriben en ella á esta obra, por el precio de 12 rs á la rústica; la que despues de impresa se venderá a 16 á los que no hayan suscrito".
- 64 Los otros habían sido Juan José Arias de Saavedra, el conde de Cabarrús y el inquisidor Pedro Díaz de Valdés; véase J. Barón Thaidigsmann, "Prólogo" a la edición de J. A. Ceán Bermúdez, *Memorias de Jovellanos*, Biblioteca Clásica Asturiana, Gijón, 1989, pp. VII-XIV (p. VIII).
- 65 BNE Mss/21988/4 (9), s.f.
- 66 J. Somoza, *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos recopilados por Julio Somoza García-Sala*, Imprenta de los hijos de Gómez Fuentenebro, Madrid, 1911, pp. 367-368.
- 67 BNE Mss/21988/4 (10), s.f. 18/3/1814.
- 68 El propio Joaquín Ceán Bermúdez transcribiría en 1831 los pasajes eliminados por su padre. Aparecen transcritos en J. Somoza, *Jovellanos nuevos datos para su biografía recopilados por don Julio Somoza*, Rubiños, Madrid, 1885, pp. 13-41.
- 69 D. García López, "El *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*", en E. Santiago Páez (dir.), *Cat. Exp. Ceán Bermúdez...*, op. cit., pp. 225-245, con la bibliografía anterior.
- 70 Él mismo relata estos acontecimientos en el texto ya citado recopilado por J. Martín Abad, "Obras manuscritas...", op. cit., p. 34.
- 71 *Ibid.*, p. 37; A. de Ceballos-Escalera y A. de Arteaga, *La Orden Real de España (1808-1813)*, Ediciones Montalbo, Madrid, 1997, p. 111; véanse J. Clisson Aldana, *Juan Agustín Ceán-Bermúdez...*, op. cit., pp. 85-90; M. Álvarez-Valdés y Valdés, *Noticia de Jovellanos...*, op. cit., pp. 342-346; J. González Santos, "Juan Agustín Ceán Bermúdez...", op. cit., p. 54.
- 72 D. García López, "Juan Agustín Ceán Bermúdez al servicio de José I...", op. cit.
- 73 En J. Martín Abad, "Obras manuscritas...", op. cit., p. 37.
- 74 J. A. Ceán Bermúdez, *Memorias...*, op. cit., p. 326.
- 75 F. J. Sánchez Cantón, "Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", en *Primer centenario de don Martín Fernández de Navarrete*, Publicaciones del Instituto de España, Madrid, 1945, pp. 9-17.
- 76 D. Crespo Delgado, "Sin título", en E. Santiago Páez, *Ceán Bermúdez...*, op. cit.
- 77 D. García López, "Juan Agustín Ceán Bermúdez al servicio de José I..." op. cit.